

Dra. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

Mendoza, 8 de septiembre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Cecilia María Bignert, solicita licencia por razones particulares el día 12 de septiembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, solicita licencia por razones particulares el día 30 de octubre y el día 2 de noviembre; y licencia compensatoria el día 31 de octubre y 1 de noviembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia compensatoria los días 22 y 23 de octubre de 2025 y licencia por razones particulares el día 24 de octubre de 2025.

Que el titular del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, Dr. Miguel Marino, solicita licencia compensatoria los días 11 y 12 de septiembre de 2025.

Que por Resolución de Procuración General N°579/2025 se dispuso el traslado del Dr. Tomás Guevara desde la Fiscalía de Instrucción N°36 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito a la Fiscalía de Instrucción N°35 de la Unidad Fiscal Correccional, a partir del 8 de septiembre de 2025, razón por la cual resulta necesario designar un/a subrogante en la Fiscalía de Instrucción N°36 hasta tanto se asigne un reemplazo definitivo.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Cecilia María Bignert, licencia por razones particulares el día 12 de septiembre de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, por el Dr. Ezequiel Morando el día 12 de septiembre de 2025.

III.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, licencia por razones particulares el día 30 de octubre y el día 02 de noviembre; y licencia compensatoria el día 31 de octubre y 1 de noviembre de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por la Dra. Gabriela García Cobos los días 30 y 31 de octubre de 2025; y por el Dr. Gabriel Blanco los días 1 y 2 de noviembre de 2025.

V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia compensatoria los días 22 y 23 de octubre de 2025 y licencia por razones particulares el día 24 de octubre de 2025.

VI.- DISPONER: la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por el Dr. Mauro Perassi, el día 22 de octubre y por la Dra. Laura Nieto los días 23 y 24 de octubre de 2025.

VII.- CONCEDER al titular del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, Dr. Miguel Marino, licencia compensatoria los días 11 y 12 de septiembre de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia el Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas del Ministerio Público Fiscal, por el Bioq. Dante Corradi los días 11 y 12 de septiembre de 2025.

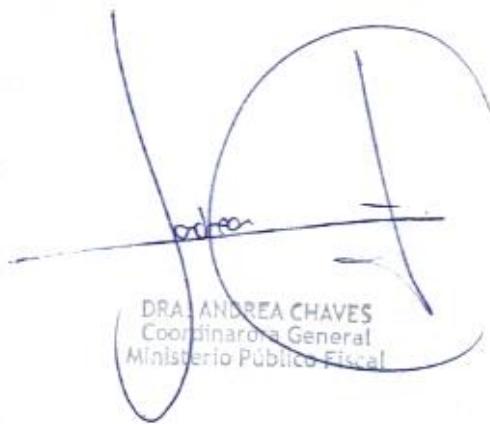
IX.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°36 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito por el Dr. Fernando Giunta a partir del 8 de septiembre de 2025 y hasta tanto se asigne un reemplazo definitivo.

X.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Dra. Cecilia María Bignert, al Dr. Ezequiel Morando; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Mariana Pedot, a la Dra. Gabriela García Cobos, al Dr. Gabriel Blanco; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María de

las Mercedes Moya, a la Dra. Laura Nieto, al Dr. Mauro Perassi; al Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, al Dr. Miguel Marino, Bioq. Dante Corradi; a la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, al Dr. Fernando Giunta y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal